



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE
CUENTAS

Código: GCT-F-82

Versión:01

Fecha: 13/06/2025

Página 1 de 2

N° de Contrato u Orden de Compra:	3540	Vigencia:	2025	SECOP I		SECOP II	X	TVEC	
Nombre Contratista:	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA EICE				Identificación	901.472.225 - 3			
N° de RP	13				Vigencia del RP	2026			
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final				
Número de pago:	4		Periodo de Pago:		Del	03/03/2026	Al	02/04/2026	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato GCT-F-83 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - Formato GCT-F-79 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N/A	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	N/A	
7	Formato Acta de Inicio Formato GCT-F-23 (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	N/A	
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: Formato GCT-F-76 • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-69 • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: Formato GCT-F-73 • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el Formato GCT-F-27	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Formato GCT-F-76 • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • Persona Natural: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) - Formato GCO-F-02 (Personas naturales)	N/A	
13	Formato Certificado de dependencia económica Formato GCO-F-03 (Personas naturales)	N/A	
14	Formato Certificado de distribución de recursos Formato GCO-F-11 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE
CUENTAS

Código: GCT-F-82

Versión:01

Fecha: 13/06/2025

Página 2 de 2

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA								
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)	N/A									
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A									
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A									
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles											
19	Acta de recibo de suministro Formato GCT-F-34 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A									
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A									
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría											
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro Formato 1010-F-GCT-109	N/A									
22	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-81 (obra)	N/A									
23	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-108 (interventoría)	N/A									
24	Memoria de cálculo Formato 1010-F-GCT-70	N/A									
25	Registro fotográfico Formato 1010-F-GCT-71	N/A									
26	Planos firmados por las partes	N/A									
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A									
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría Formato 1010-F-GCT-129	N/A									
29	Acta de Recibo final del contrato de obra Formato 1010-F-GCT-33	N/A									
30	Acta de liquidación de anticipo Formato 1010-F-GCT-111 con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A									
31	Acta de liquidación contrato obra Formato 1010-F-GCT-14	N/A									
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA											
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A									
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión GCT-F-50 • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios GCT-F-26	N/A									
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto Formato GCT-F-55. (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A									
35	Acta de Liquidación Formato GCT-F-33 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N/A									
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato GCT-F-32 (Aplica para todos los contratos)	N/A									
Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".										
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Los documentos a enviar son: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO										
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.										
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.										
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda										
<table border="1"><thead><tr><th>VoBo SIA Observa</th><th>VoBo Archivo</th><th>Radicado Contratación</th><th>Radicado Contabilidad</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad				
VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad								

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-83
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR		Fecha 13/06/2025
			Página 1 de 1

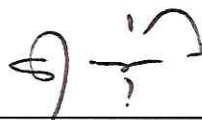
Villavicencio, 10 de julio de 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	3540 de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA EICE – NIT.901.472.225-3
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON
PERÍODO N° 04	03/03/2026 AL 02/04/2026
PAGO AUTORIZADO \$	\$ 61.100.000



LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON
SUPERVISOR DESIGNANDO
 Secretario de Movilidad

Elaboró:

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

Nº ALB 261



Fecha y Hora de Generación: 22/07/2026 4:59:32 PM

Fecha y Hora de Expedición: 22/07/2026 4:59:35 PM

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764101696208 DEL 18 DE 11 DE 2025
AUTORIZA DEL ALB 204 AL ALB 300 FECHA VIGENCIA DESDE 18/11/2025
HASTA 18/11/2026**Cliente:** MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**Identificación:** NIT 892099324-3**Teléfono:** 6713228**Dirección:** CL 40 33 - 64**Ciudad:** VILLAVICENCIO**Barrio:****Vendedor:****Forma de pago:** Crédito**Total ítems:** 1

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Transferencia Débito	30/09/2026	70 días	

#	Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
1	018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES Y LA CENTRAL SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	unidad	1.00	51,344,537.81	0.00	19.00	61,099,999.99

Son: SESENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESO(S) CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVO(S)**Concepto:**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3540 PAGO 4 DEL 3 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2026
SERVICIO DE OPERACION ADQUISICION DE EQUIPOS Y MTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LA CENTRAL SEMAFORICA II FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA
SEGUN EL PARAGRAFO 1 NUMERAL 9 ARTICULO 437 2 E T II SOMOS AUTORETENEDORES DE
ICA SEGUN RESOLUCION 1653 DEL 26 DE JUNIO DE 2024

Subtotal:	51,344,537.81
I.V.A.:	9,755,462.18
Impoconsumo:	0.00
Imp. Bolsa:	0.00
Descuento:	0.00
Anticipo:	0.00
Total:	61,099,999.99



Cufe: b44936d5fd55e3c92933ca6c7228a09b261e0de5e4da8a4227e94ba67850ba16c88914be6e9b232eaf087dca755112



Empresa de Tecnología y Servicios

Nota Débito de Factura

No.

NDP 5

FECHA DE
GENERACIÓN

22/07/2026 5:11:49 PM

DOCUMENTO CLIENTE		CLIENTE		DIRECCIÓN	
NIT 892099324-3		MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		CL 40 33 - 64	
FACTURA AFECTADA	FECHA DE FACTURA	TIPO DE NOTA	TELÉFONO	CONCEPTO	
ALB 261	22/07/2026 12:00:00 AM	Otros	6713228	AJUSTE VALOR REDONDEO TOTAL	
CUFE DE FACTURA: b44936d5fd555e3c92933ca6c7228a09b261e0de5e4da8a84227e94ba67850ba16c88914be6e8b232eaf087dca755112				TOTAL ÍTEMS: 1	

#	Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
1	018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES Y LA CENTRAL SEMAFORICA DEL	unidad	1.00	0.01	0.00	19.00	0.01



OBSERVACIONES:

AJUSTE VALOR REDONDEO TOTAL

Subtotal:	0.01
I.V.A.:	0.00
Impoconsumo:	0.00
Imp. Bolsa:	0.00
Descuento:	0.00
Anticipo:	0.00
TOTAL:	0.01

Cude: b91cd1cfc74c663b862950e6fefa99cc1a6b311e56af09c9b856c2308bf78b8edefa83edd7f91ed33f7c947163c56a92

LA GERENCIA DE BANCA OFICIAL META - 1533

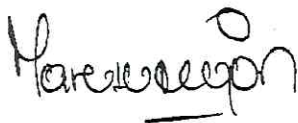
INFORMA QUE:

LA EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA – EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE identificado con Nit. 901.472.225-3, se encuentra vinculado con el BANCO DE BOGOTA mediante la cuenta de ahorros número **364935221** denominada CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 3540 DE 2025.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTR SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. Con fecha de apertura 17 de diciembre de 2025 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Para constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025. Con destino al Interesado.

Cordial saludo



MARY LUZ ROJAS GAMBOA
Gerente Banca Oficial Meta
Vicepresidencia Banca de Empresas
Carrera 31 38-41
Villavicencio • Colombia
317 3832757
Mroja41@bancodebogota.com.co



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892099324-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 13

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 2 de enero de 2026

Beneficiario EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA - Nit: 901472225 - 3
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL

No. C.D.P.: 15

Fecha de Expedición del C.D.P.: 02 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Contrato

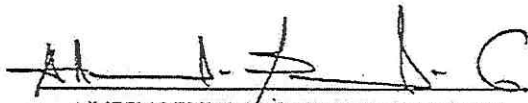
Contrato Interadministrativo: 3540 Fecha: 7/11/2025 Vence: 31/12/2026

Objeto: VF-V.F PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.24.09.600.12.232.02.02.008 - 2023500010016 - 1.2.3.2.25 - 15	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Destinación Especifica Transito y Transporte - Multas	329.671.100,00
Total Compromisos		\$329.671.100,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Rezago	\$329.671.100,00
Valor Total Prog.	\$329.671.100,00


ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 15
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 02 ene. 2026

Vigencia Fiscal: 2.026

Objeto: VF-V.F PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Solicitante: SECRETARIA DE MOVILIDAD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.24.09.600.12.232.02.02.008 - 2023500010016 - 1.2.3.2.25 - 15	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Destinación Especifica Transito y Transporte - Multas	329.671.100,00
TOTAL CERTIFICADO		329.671.100,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° del
Vigencias Autorizadas

ALEJANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 1 de 8

Villavicencio, 10/07/2026

Doctora

ALBA AURORA COLINA

Jefe de la Oficina de Contratación

Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 3540 DE 2025, N°. DEL PROCESO EN SECOP CD-3429-2025

PERIODO No. 4 del 03 de marzo de 2026 al 02 de abril de 2026.

(El Plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio)

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°3540 DE 2025, CD-3429-2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II <u> X </u>
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA EICE
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.472.225 - 3
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUIS FERNANDO RAMIREZ C.C. 79615375
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	07 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$439.561.467)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 2 de 8

	(08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	03/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/08/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 07/11/2025, notificado personalmente con fecha 07/11/2025 y en plataforma SECOP II del 07/11/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO No.4 **del 03/03/2026 al 02/04/2026** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el periodo No.4, del 03/03/2026 al 02/04/2026, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 70,04%.

ACTIVIDAD No. 01

CUMPLIR CON EL OBJETO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

Descripción del avance: La empresa de tecnología y servicios Alborada EICE cumplió satisfactoriamente con los términos establecidos en el contrato con el municipio de Villavicencio, en cuanto a los servicios relacionados con la operación y mantenimiento de la infraestructura de la central de comunicaciones.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO. RED DE CONECTIVIDAD SEMAFORICA POR RADIO ENLACES 96 Y LOS 3 NODOS DE COMUNICACIÓN	30 días
3	BOLSA DE ELEMENTOS PARA SUMINISTRO	30 días

Tabla 1: Descripción de componentes desarrollados para este periodo de ejecución.

Anexos y Evidencias: Las evidencias necesarias para la ejecución del objeto contractual se encuentran detalladas en cada una de las actividades relacionadas a continuación.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 3 de 8

ACTIVIDAD No. 02

GARANTIZAR QUE LA OPERACIÓN SEA REALIZADA BAJO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Descripción del avance: Para el periodo del 03/03/2026 al 02/04/2026, El contratista prestó de manera efectiva los servicios de operación de la central la central semafórica del municipio de Villavicencio, esta labor se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato garantizando en todo momento la funcionalidad, continuidad operativa y eficiencia de los sistemas y subsistemas. La correcta ejecución de estas actividades contribuyó en el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica y vial del municipio.

Las actividades de mantenimiento no se limitaron a la atención de fallas existentes, sino que incluyeron acciones orientadas a la prevención de posibles averías, contribuyendo a la prolongación de la vida útil de los sistemas y a la optimización de su desempeño. Las intervenciones se realizaron directamente en campo, permitiendo una atención técnica especializada y la detección oportuna de condiciones que pudieran afectar la operación.

ACTIVIDAD No. 03

REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR.

Descripción del avance: Durante el período reportado, la empresa Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. ejecutó de manera oportuna los mantenimientos preventivos conforme al cronograma previamente establecido, aprobado y validado por la supervisión del contrato, los mantenimientos correctivos según relación de cronograma de actividades realizadas, lo cual permitió garantizar la operatividad continua y eficiente del sistema de la red semafórica y de la infraestructura tecnológica asociada.

Como resultado de estas acciones, se logró mantener la funcionalidad integral de la central semafórica, minimizando los tiempos de inactividad y fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema ante eventos imprevistos. La trazabilidad de estas intervenciones se consolida en el Anexo 01 del informe del contratista y de igual manera se anexan a este informe.

Anexos y Evidencias: Anexo 01 de este informe, se adjunta el registro de actividades de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

ACTIVIDAD No. 04

REALIZAR LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS RELACIONADOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS Y SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS.

Descripción del avance: : Durante el período evaluado, la empresa de tecnología y servicios Alborada EICE realizó la entrega de los suministros requeridos por el supervisor del contrato, atendiendo la solicitud formal presentada y cumpliendo con los procedimientos establecidos. (Ver Anexo 02)

Anexos y Evidencias: Anexo 02 de este informe, Oficio de Requerimiento del Supervisor.

ACTIVIDAD No. 05

ASISTIR A LAS REUNIONES Y/O MESAS DE TRABAJO A LAS QUE SEAN CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 4 de 8

Descripción del avance: Durante el período reportado La empresa Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. ha cumplido cabalmente con su obligación de asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Movilidad en el marco del presente contrato.

ACTIVIDAD No. 06

REALIZAR Y PRESENTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ENLACES SEMAFÓRICOS POR PERIODO DE EJECUCIÓN.

Descripción del avance: Durante el período reportado en cumplimiento de la obligación contractual establecida para esta actividad, la empresa Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. La empresa de tecnología y servicios Alborada EICE, elaboró y presentó oportunamente el cronograma de mantenimiento preventivo correspondiente al periodo de ejecución. Este documento fue estructurado con base en los lineamientos técnicos del contrato y validado por la supervisión, permitiendo una planificación organizada de las intervenciones programadas.

El cronograma incluyó un total de dieciocho (18) intersecciones semafóricas, en el cual se especificó para cada una, la fecha programada de mantenimiento, el enlace semafórico correspondiente y la dirección geográfica, con el fin de garantizar trazabilidad, control y seguimiento por parte del supervisor del contrato.

Cabe resaltar que el cumplimiento de dicho cronograma se encuentra documentado en la Actividad No. 03 del presente informe, donde el contratista relaciona el registro fotográfico y el estado final de cada uno de los mantenimientos preventivos realizados, lo que permite verificar el avance físico de las acciones desarrolladas conforme a la planificación establecida. (Ver anexo 03)

Anexos y Evidencias: Anexo 03 de este informe, se adjunta cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo.

ACTIVIDAD No. 07

CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA BOLSA DE REPUESTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL SUPERVISOR.

Descripción del avance: Durante el período reportado La empresa Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. garantizó la disponibilidad oportuna de los elementos incluidos en la bolsa de repuestos, conforme a lo establecido en el contrato y en atención a los requerimientos formulados.

Es importante destacar que la respuesta inmediata ante los requerimientos técnicos es posible gracias al alistamiento logístico y técnico, lo que permite disponer físicamente de los elementos sin afectar los tiempos de atención ni la funcionalidad del sistema.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CABLE UTP NIVEL 6 EXTERIOR ENCAUCHETADO	5	Rollo	\$2.590.000	\$ 12.950.000
2	BATERIA DE 12V / 9A dimensiones 151 * 65 * 94 mm - B58	15	Unidad	\$200.000	\$ 3.000.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 5 de 8

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	FUENTE DE 5VDC A 2 AMP - ENTRADA DE 110VCA - MEAN WELL PARA MODULOS DE CONTROLADOR SEMAFORICO	4	Unidad	\$400.000	\$ 1.600.000
4	OPTO RELÉS	70	Unidad	\$390.000	\$ 27.300.000
TOTAL					\$44.850.000

ACTIVIDAD No. 08

REGISTROS DE AVANCES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA MENSUAL.

Descripción del avance: Durante el período objeto del presente informe y en cumplimiento de lo establecido contractualmente, la empresa Tecnología y Servicios Alborada E.I.C.E. asumió la responsabilidad total de la ejecución del proyecto, mediante la planeación, coordinación y control de todas las actividades involucradas. Se verifico de manera continua que los trabajos se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las reglas de participación, el anexo técnico y los demás documentos contractuales, así como a los compromisos adicionales incluidos en la propuesta, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas óptimas

ACTIVIDAD No. 09

LOS ELEMENTOS Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFÓRICA DEBERÁN SER INGRESADOS AL ALMACÉN CORRESPONDIENTE.

Descripción del avance: Durante el período objeto del presente informe, La empresa de tecnología y servicios Alborada EICE realizó el ingreso oportuno de los elementos y repuestos al almacén municipal, en atención a los requerimientos operativos y a las solicitudes formales que se generaron durante ese periodo para el suministro de nuevos materiales.

Anexos y Evidencias: Anexo 04 de este informe, entrada al almacén municipal.

ACTIVIDAD NO. 10

PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR ANTES DE SUSCRIBIRSE ACTA DE INICIO LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO PARA QUE SEAN VERIFICADAS Y APROBADAS, ASEGURANDO QUE LOS PERFILES DEL EQUIPO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO.

Descripción del avance: Durante el primer período objeto del presente informe, La empresa de tecnología y servicios Alborada EICE, presento las hojas de vida del personal profesional y operativo, las cuales cumplen con los requisitos exigidos, la documentación y la experiencia exigidos en los documentos técnicos y en el estudio previo del proceso.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 6 de 8

2. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	MARZO
Fecha de Pago	06/04/2026
IBC SALUD	\$308.840.677
IBC PENSION	\$308.840.677
IBC ARL	\$308.840.677
Número de Planilla	9502219904
Valor pagado en SALUD	\$14.077.200
Valor pagado en PENSIÓN	\$51.111.500
Valor pagado en ARL	\$5.562.200

4. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 7 de 8

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	\$15.708.333,33 COP	N/A	03/12/2025 al 31/12/2025	3,57%
SEGUNDO PAGO	\$201.650.000 COP	N/A	03/01/2026 al 02/02/2026	49,45%
TERCER PAGO	\$29.410.000 COP	N/A	03/02/2026 al 02/03/2026	56,14%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$61.100.000 COP	N/A	03/03/2026 al 02/04/2026	70,04%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$131.693.133,67 COP	N/A	03/02/2026 al 02/08/2026	29,96%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$439.561.467 COP	N/A	03/12/2025 al 02/08/2026	100%

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 4** comprendido entre el **03 de marzo de 2026 al 02 de abril de 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$61.100.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISOR

Código: GCT-F-27

Versión: V1

Fecha: 29/04/2025

Página 8 de 8

ANEXOS:

Anexo 01: Registro de actividades de mantenimientos.

Anexo 02: Oficio de Requerimiento del Supervisor.

Anexo 03: Cronograma de Mantenimientos Preventivos

Anexo 04: Entrada al almacén municipal.

Anexo 05: Balance Financiero

LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON
SECRETARIO DE MOVILIDAD
TELÉFONO: 300 2034520

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.



**SECRETARÍA
DE MOVILIDAD**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
CONTROL
DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

ANEXO 1

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE LA CENTRAL SEMAFORICA

Realizamos soporte de mantenimiento preventivo a los equipos de la central semafórica para garantizar el funcionamiento 24/7 de manera continua y operativa.

❖ MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD:

Se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y puesta en marcha de las intersecciones semafóricas, asegurando su óptimo desempeño. Este procedimiento abarca la inspección de los sistemas de control, la validación de la sincronización entre los semáforos y la corrección de posibles fallas, con el objetivo de garantizar un flujo vehicular eficiente y seguro.

Semana 1: Del 03 de marzo al 8 de marzo de 2026

1. Intersección semafórica cerro campestre (carrera 10 x anillo vial):

El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica cerro campestre. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.



Imagen 01: Registro fotografico del mantenimiento preventivo cerro campestre Del 2 al 08 de marzo de marzo de 2026



Imagen 04: Registro fotografico del mantenimiento preventivo llanabastos Del 2 al 08 de marzo de marzo de 2026

3. Intersección semafórica único (carrera 22 x calle 8b):

El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica unico. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.

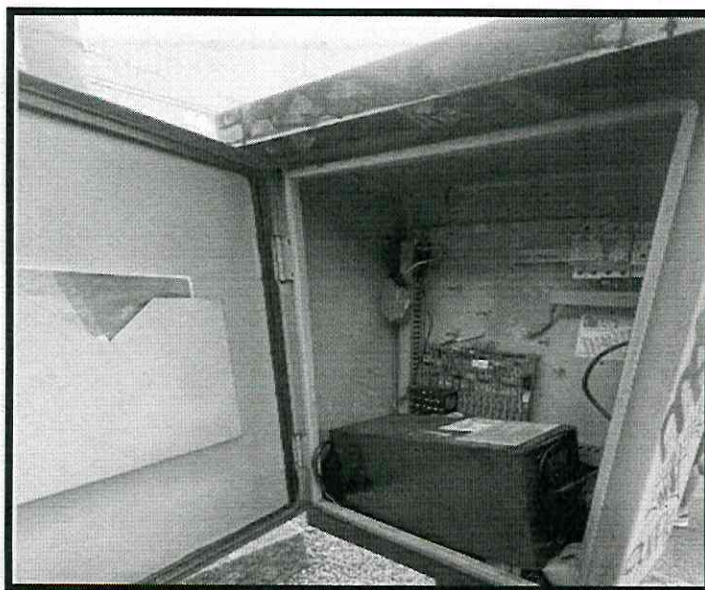


Imagen 05 : Registro fotografico del mantenimiento preventivo unico Del 2 al 08 de marzo de marzo de 2026



Imagen 08 : Registro fotografico del mantenimiento preventivo cantarrana Del 9 al 15 de marzo de marzo de 2026

5. Intersección Semafórica Panadería Chantilly Vizcaya (Carrera 19 Calle 4d):

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica chantilly . Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.



Imagen 09 : Registro fotografico del mantenimiento preventivo Panadería Chantilly Vizcaya Del 9 al 15 de marzo de marzo de 2026

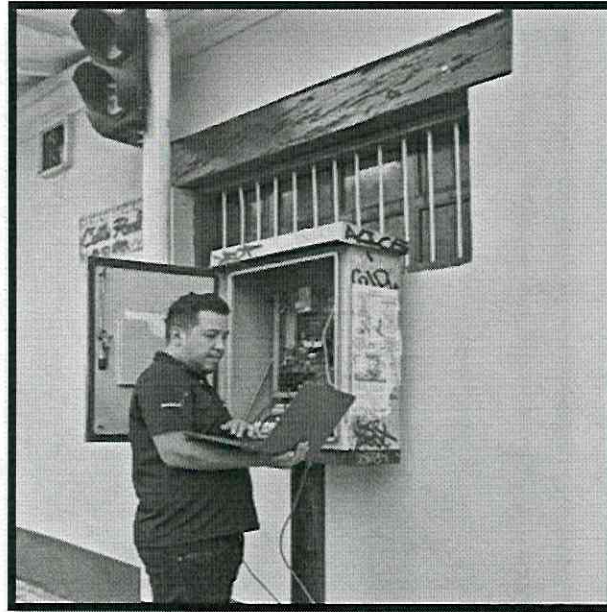


Imagen 12: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Sabiduria Del 9 al 15 de marzo de marzo de 2026

7. Intersección semafórica Bomba la paz (carrera 29 x calle 37b):

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica bomba la paz. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.



Imagen 13: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Bomba la paz Del 9 al 15 de marzo de marzo de 2026



Imagen 16: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Barzal alto templete Del 16 al 22 de marzo de marzo de 2026

9. intersección semafórica conjunto Barzal (Carrera 38 X Calle 32):

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica conjunto barzal. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.

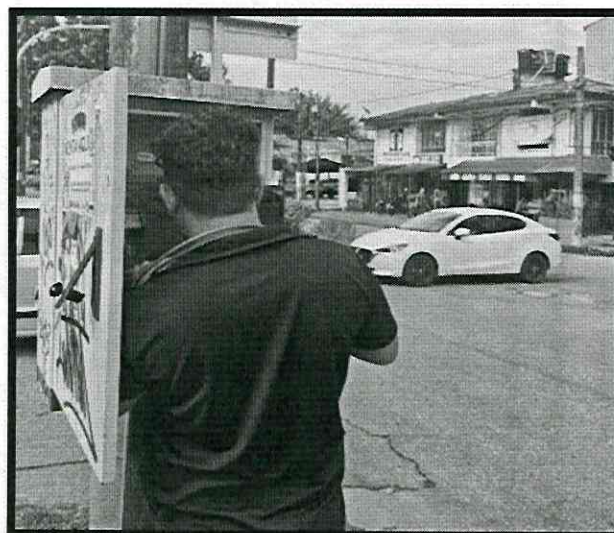


Imagen 17: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Conjunto barzal Del 16 al 22 de marzo de marzo de 2026



Imagen 20: Registro fotografico del mantenimiento preventivo pan del canasto Del 16 al 22 de marzo de marzo de 2026

11. Intersección semafórica Coomeva (Carrera 38 x Calle 33B):

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica Coomeva. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.

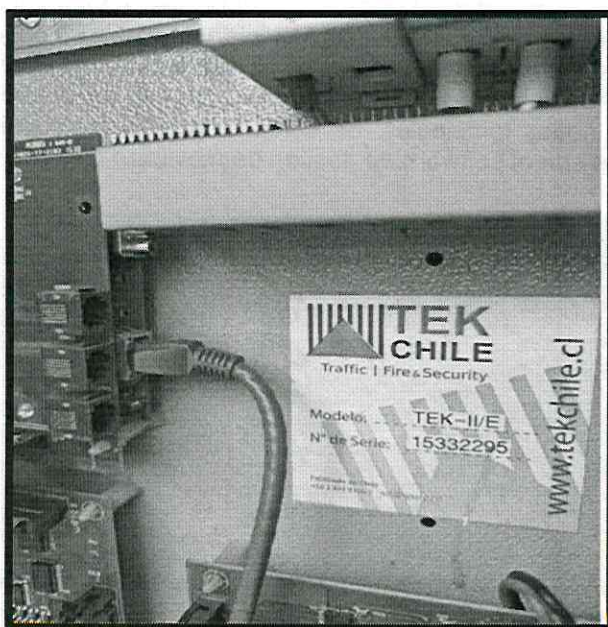


Imagen 21: Registro fotografico del mantenimiento preventivo pan del Coomeva Del 16 al 19 de marzo de marzo de 2026



Imagen 24: Registro fotografico del mantenimiento preventivo calle de los Mariachis: Del 23 al 29 de marzo del 2026

13. Intersección semafórica Colegio Inem (carrera 25 x calle 23):

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica del colegio Inem. Durante la intervención, se inspeccionaron: los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.

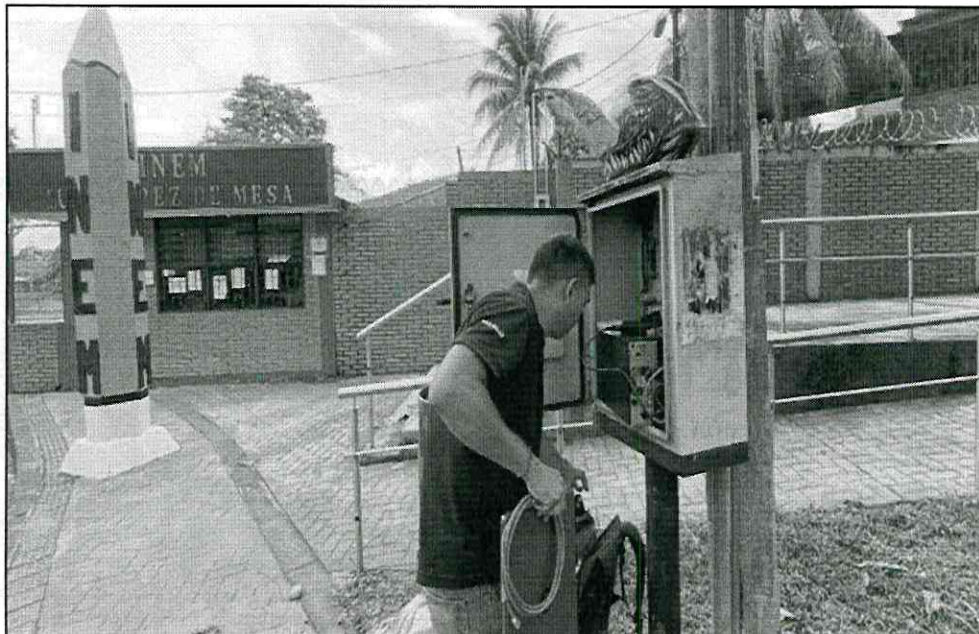


Imagen 25: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Colegio Inem Del 23 al 29 de marzo del 2026



Imagen 28: Registro fotografico del mantenimiento preventivo barrio la Macarena: Del 23 al 29 de marzo del 2026

15. Intersección semafórica sector Cerro Campestre (carrera 10 x anillo vial):

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica sector Cerro Campestre. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.



Imagen 29: Registro fotografico del mantenimiento preventivo sector Cerro campestre: Del 23 al 29 de marzo del 2026



Imagen 32: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Llano abastos: : Del 30 de marzo al 02 de abril del 2026

17. Intersección semafórica bosques de rosa blanca (Entrada bosque de rosa blanca *anillo vial)

- El equipo técnico y profesional de SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S. realizó jornada de mantenimiento preventivo en la intersección semafórica Rosa blanca. Durante la intervención, se inspeccionaron los sistemas de cableado, el estado y funcionamiento de los supresores de picos, la operatividad de la antena de conectividad por radioenlace de microondas, así como su correcta vinculación con las antenas AP o nodos principales. Se confirmó que la intersección mantiene conexión activa e integración con el software de gestión de movilidad Centrac's.



Imagen 33: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Rosa blanca: Del 30 de marzo al 02 de abril del 2026



Imagen 36: Registro fotografico del mantenimiento preventivo Doña luz: : Del 30 de marzo al 02 de abril del 2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE LA CENTRAL SEMAFÓRICA

Semana 1: del 3 al 8 de marzo

1. Intersección semafórica Colegio Inem (Carrera 25 X Calle 23):

Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace 19ireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC.

Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centracs de movilidad:

- instalación de 3 baterías de 12V 9amp
- se realiza verificación de alineación y conectividad

Semana 2 del 9 al 13 de marzo

2. Intersección semafórica remanso (Carrera 16 X Calle 15):

Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace wireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC.

Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centracs de movilidad:

- instalación de 3 baterías de 12V 9amp
- se realiza verificación de alineación y conectividad



Imagen 39: Registro fotografico del mantenimiento correctivo remanso Carrera 16 X Calle 15: Del 9 al 13 de marzo de marzo de 2026



Imagen 40 : Registro fotografico del mantenimiento correctivo remanso Carrera 16 X Calle 15: Del 9 al 13 de marzo de marzo de 2026

4. Intersección semafórica villa Johana (Carrera 7 X Calle 15):

Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace wireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC.

Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centrac de movilidad:

- instalación de 3 baterías de 12V 9amp
- se realiza verificación de alineación y conectividad

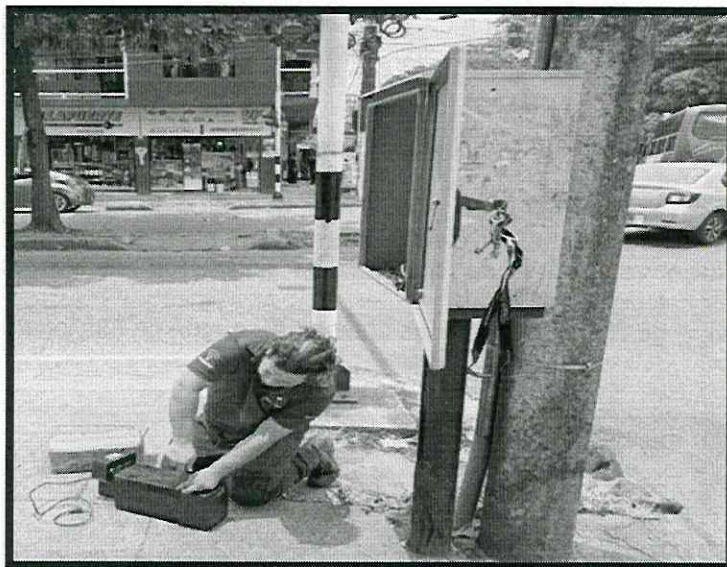


Imagen 43 : Registro fotografico del mantenimiento correctivo villa Johana Carrera 7 X Calle 15: Del 9 al 13 de marzo de 2026



Imagen 44 : Registro fotografico del mantenimiento correctivo villa Johana Carrera 7 X Calle 15: Del 9 al 13 de marzo de 2026



Imagen 46: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica colegio Bachillerato Femenino 23 de marzo 2026

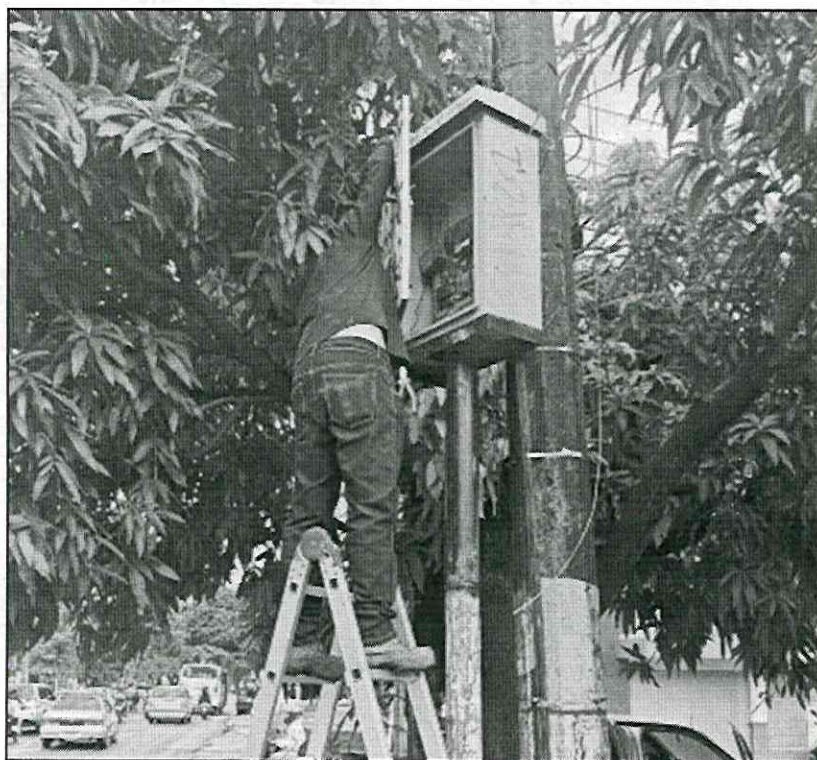


Imagen 47: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica colegio Bachillerato Femenino 23 de marzo 2026



Imagen 49: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica sector carnes Danny 25 de marzo 2026

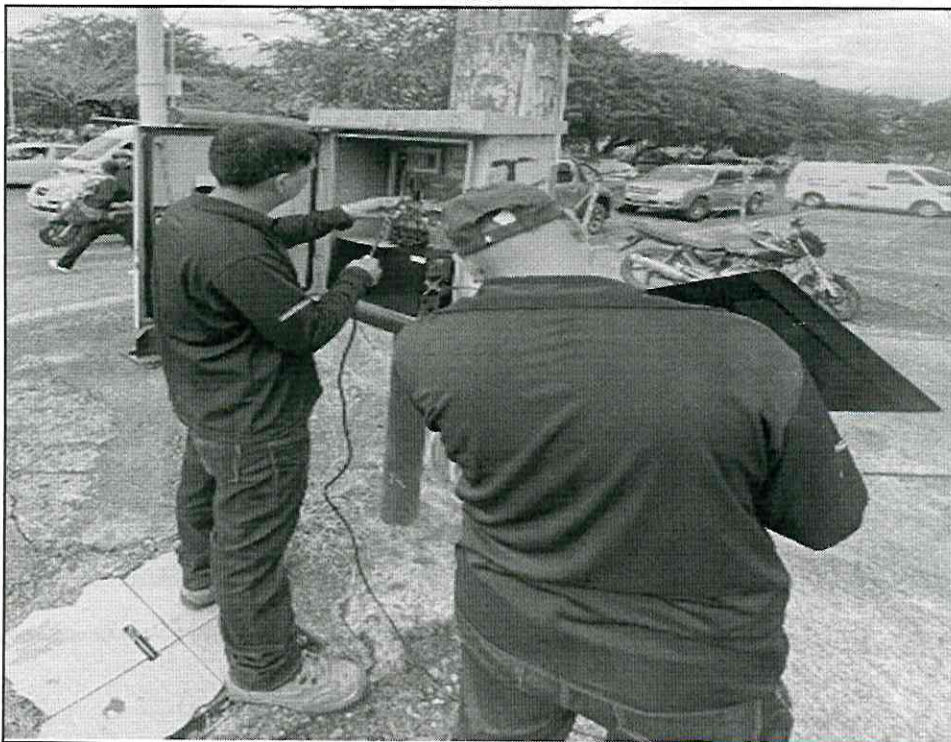


Imagen 50: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica sector carnes Danny 25 de marzo 2026



Imagen 52: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica sector clínica Cardiovascular 27 de marzo de 2026



Imagen 53: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica sector Clínica Cardiovascular 27 de marzo de 2026

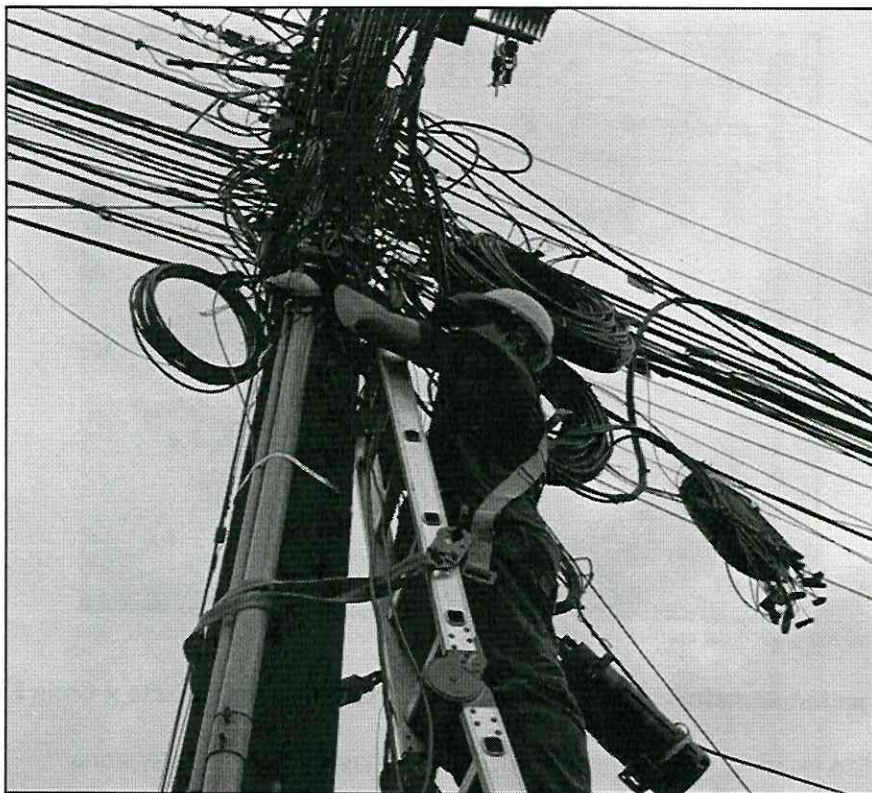


Imagen 55: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica barrio el Pinilla 30 de marzo de 2026

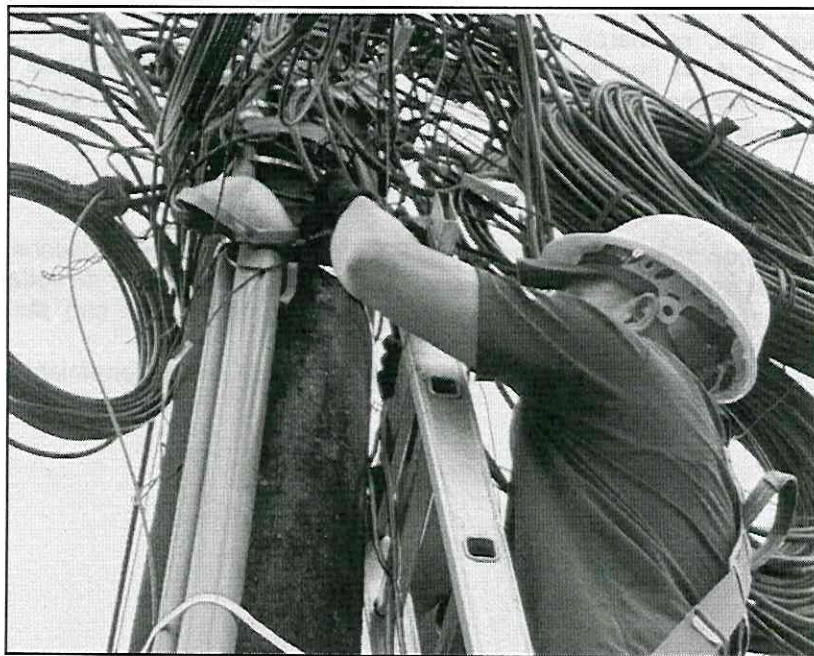


Imagen 56: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica barrio el Pinilla, 30 de marzo de 2026



Imagen 58: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica barrio San Carlos: 31 de marzo 2026



Imagen 59: Registro fotografico del mantenimiento correctivo interseccion semaforica barrio San Carlos: 31 de marzo de 2026



**SECRETARÍA
DE MOVILIDAD**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
CONTROL
DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

ANEXO 2



Secretaría De Movilidad

OFICIO 1250/466

Villavicencio 11 de marzo de 2026

Señores

ALBORADA – EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

Atte. Dr. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ

Gerente General

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 3540 DE 2025 "PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

ASUNTO: SOLICITUD DE ELEMENTOS BOLSA DE REPUESTOS

Respetado Dr. Rodríguez

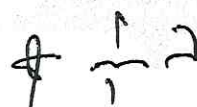
Cordial saludo,

En calidad de supervisor del Contrato No. 3540 de 2025, me permito solicitar los siguientes elementos, disponibles en el listado de la bolsa de repuestos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
37	FUENTE DE 5VDC 2 AMP-ENTRADA DE 110 VCA-MEAN WELL PARA MÓDULOS DE CONTROLADOR SEMAFÓRICO	4	UNIDAD
55	Opto Relés	70	UNIDAD

Agradezco la gestión y pronta atención a la presente solicitud.

Cordialmente


LUIS FERNANDO RAMÍREZ GARZÓN

Secretario de Movilidad

Anexo:

Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vº Bº:		N: A...
Revisó:		
Elaboró:		



**SECRETARÍA
DE MOVILIDAD**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
CONTROL
DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

ANEXO 3

MARZO							
ACTIVIDAD	LUNES	MARTES 03	MIERCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06	SABADO 07	DOMINGO 08
1		Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica cerro campestre(carrera 10 x anillo vial)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica llana bastos (anillo vial x entrada llana bastos)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica unico (carrera 22 x calle 8b)			
2							
	LUNES 09	MARTES 10	MIERCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13	SABADO 14	DOMINGO 15
1		Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica cantarrana (carrera 19 x calle 15)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica chantilly (Carrera 19 Calle 4d)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica sabiduria (carrera 32 x calle 40)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica bomba la paz (carrera 29 x calle 37b)		
2							
	LUNES 16	MARTES 17	MIERCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21	DOMINGO 22
1	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica barzal alto templete(carrera 40 x calle 35)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica conjunto barzal (Carrera 38 X Calle 32)	Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica pan del canasto (Carrera 40 x Calle 27)		Mantenimiento preventivo en la intersección semafórica Coomeva (Carrera 40 x Calle 27)		
2							
	LUNES 23	MARTES 24	MIERCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	SABADO 28	DOMINGO 29
1	FESTIVO	Mantenimiento preventivo a la intersección semafórica mariachis (carrera 33 x calle 26).	Mantenimiento preventivo a la intersección semafórica inem (carrera 25 x calle 23)	Mantenimiento preventivo a la intersección semafórica Macarena (carrera 23 x calle 23)	Mantenimiento preventivo a la intersección semafórica cerro campestre (carrera 10 x anillo vial).		
2							
MARZO - ABRIL							
ACTIVIDAD	LUNES 30	MARTES 31	MIERCOLES 01	JUEVES 02	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Mantenimiento preventivo a la intersección semafórica llana bastos (llana bastos x anillo vial entrada llana bastos)	Mantenimiento preventivo a la intersección semafórica bosques de rosa blanca (Entrada bosque de rosa blanca *anillo vial)	Mantenimiento preventivo a la intersección Semafórica peatonal doña luz (Carrera 22 x transversal 23):	FESTIVO			
2							

[Firma]



MARZO						
ACTIVIDAD	LUNES	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06	SABADO 07
1				Intersección semafórica Colegio Inem Carrera 25 X Calle 23: Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace wireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC. Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centracs de movilidad: ☐ Instalación de 3 baterías de 12V 9amp ☐ se realiza verificación de alineación y conectividad		DOMINGO 08
2						
	LUNES 09	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13	SABADO 14
1	Intersección semafórica remanso Carrera 16 X Calle 15: Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace wireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC. Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centracs de movilidad: ☐ Instalación de 3 baterías de 12V 9amp ☐ se realiza verificación de alineación y conectividad		Intersección semafórica Toscana Carrera 1 X Calle 25: Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace wireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC. Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centracs de movilidad: ☐ Instalación de 3 baterías de 12V 9amp ☐ se realiza verificación de alineación y conectividad		Intersección semafórica villa Johana Carrera 7 X Calle 15: Se encontró fuera de servicio la conectividad de radio enlace wireless. Se realiza visita encontrando la UPS con falla en carga DC. Se realiza las siguientes actividades para el restablecimiento de la conectividad al software centracs de movilidad: ☐ Instalación de 3 baterías de 12V 9amp ☐ se realiza verificación de alineación y conectividad	DOMINGO 15
2	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21
						DOMINGO 22

 Empresa de Tecnología y Servicios RUT: 691.472.225-3	CRONOGRAMA Y RELACION DE ACTIVIDADES PERTINENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3540 DE 2026 - PERIODO 4: DEL 03 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2026						
1							
2							
	LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	SABADO 28	DOMINGO 29

		Mantenimiento 1. Correctivo intersección semafórica Colegio femenino (carrera 33 x calle 19)		Mantenimiento 2. Mantenimiento Correctivo intersección semafórica sector Carnes Danny Bachillerato (carrera 38 x calle 27)		Mantenimiento 3. Correctivo intersección semafórica sector clínica Cardiovascular (Carrera 40 x Calle 33)	
		Se realizó visita de mantenimiento encontrando las siguientes novedades: - Se encontró cable UTP y encauchetado vandalizado. - Debido a las constantes tormentas eléctricas y fluctuaciones de energía eléctrica de los últimos días, se vieron afectados los supresores de picos ubicados dentro de los gabinetes de la red semafórica para la protección de las antenas wireless. Estos adaptadores son sensibles a picos de voltaje y sobretensiones, lo que afectó totalmente los supresores.		Se realizó visita de mantenimiento encontrando las siguientes novedades: - Se encontró cable UTP y encauchetado vandalizado. - Debido a las constantes tormentas eléctricas y fluctuaciones de energía eléctrica de los últimos días, se vieron afectados los supresores de picos ubicados dentro de los gabinetes de la red semafórica para la protección de las antenas wireless. Estos adaptadores son sensibles a picos de voltaje y sobretensiones, lo que afectó totalmente los supresores.		Se realizó visita de mantenimiento encontrando las siguientes novedades: - Se encontró cable UTP y encauchetado vandalizado. - Debido a las constantes tormentas eléctricas y fluctuaciones de energía eléctrica de los últimos días, se vieron afectados los supresores de picos ubicados dentro de los gabinetes de la red semafórica para la protección de las antenas wireless. Estos adaptadores son sensibles a picos de voltaje y sobretensiones, lo que afectó totalmente los supresores.	
		Se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento correctivo: - Se instalaron 134 metros de cable UTP y 48 metros de cable encauchetado - Se instaló un protector de voltaje supresores de picos protector de voltaje de 120v - Se realizó verificación de conexión de enlace de las AP con las intersecciones semafóricas de la ciudad. - El servicio de conectividad de las antenas AP quedó en funcionamiento.		Se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento correctivo: - Se instalaron 168 metros de cable UTP y 49 metros de cable encauchetado - Se instaló un protector de voltaje supresores de picos protector de voltaje de 120v - Se realizó verificación de conexión de enlace de las AP con las intersecciones semafóricas de la ciudad. - El servicio de conectividad de las antenas AP quedó en funcionamiento.		Se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento correctivo: - Se instalaron 258 metros de cable UTP y 50 metros de cable encauchetado - Se instaló un protector de voltaje supresores de picos protector de voltaje de 120v - Se realizó verificación de conexión de enlace de las AP con las intersecciones semafóricas de la ciudad. - El servicio de conectividad de las antenas AP quedó en funcionamiento.	
MARZO - ABRIL							
LUNES 30		MARTES 31	MIÉRCOLES 01	JUEVES 02	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ACTIVIDAD							

4. mantenimiento Correctivo	5. mantenimiento Correctivo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</
-----------------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----


 VoBo. LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON
 SUPERVISOR CTO 3540 DE 2025





**SECRETARÍA
DE MOVILIDAD**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
CONTROL
DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

ANEXO 4



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 18 de marzo de 2026

No. 50

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 18/03/2026

Responsable: EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDU Nit: 901472225

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 3540 07/11/2025 Remision 003 18/03/2026

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA PARCIAL AL CONTRATO 3540 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION ADQUISICION DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1108	376	2121	CABLE UTP NIVEL 6 EXTERIORES ENCAUCHETADO	Rollo	5.00	2,590,000.00	12.950.000,00
1112	767	360	BATERIA DE 12V / 9A DIMENSIONES 151 - 65 -94	Unidad	15.00	200,000.00	3.000.000,00
	767	463	OPTOS RELES	Unidad	70.00	390,000.00	27.300.000,00
	767	197	FUENTE DE 5 VDC A 2 AMPERIOS ENTRADA 110 VCA MEANWELL	Unidad	4.00	400,000.00	1.600.000,00

TOTAL ENTRADA

44.850.000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
24010190	Cuenta Puente Almacen Funcionamiento		44,850,000.00
51111401	Materiales y suministros	44,850,000.00	
		44,850,000.00	44,850,000.00

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
Almacenista Municipal

NOMBRE DEL PROVEEDOR

ISO

Código	Versión	Fecha

03/18/2026
10:15:10 am

Usuario
MMUNOZ

Page 1 of 1
PCT Enterprise



**SECRETARÍA
DE MOVILIDAD**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
CONTROL
DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

ANEXO 5

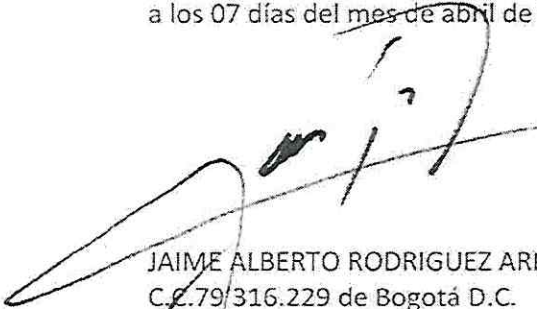
 Empresas de Tecnología y Servicios				ANEXO 05 RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO 4TA CUENTA CONTRATO 3540 DE 2026																	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IVA INC	VALOR TOTAL IVA INC	1RA CTA		2DA CTA		3RA CTA		4TA CTA		5TA CTA		6TA CTA		7MA CTA		8VA CTA	
						CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	Operación, Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de comunicaciones de la secretaría de Movilidad de Villavicencio. RED DE CONECTIVIDAD SEMAFORICA POR RADIO ENLACES 96 Y LOS 3 NODOS DE COMUNICACIÓN	8	MES	\$ 16.250.000	\$ 130.000.000	1	\$ 15.708.333	1	\$ 16.250.000	1	\$ 16.250.000	1	\$ 16.250.000								
2	BOLSA DE ELEMENTOS PARA SUMINISTRO	1	UN	\$ 309.561.457	\$ 309.561.457	NA	\$ 0	NA	\$ 185.400.000	NA	\$ 13.160.000	NA	\$ 44.850.000	NA		NA		NA		NA	
TOTAL				\$ 439.561.457	\$ 439.561.457		\$ 15.708.333		\$ 201.650.000		\$ 29.410.000		\$ 61.100.000		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS Identificado con cédula de ciudadanía 79'316.229 expedida en Bogotá D.C., en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA EICE**, con NIT. 901.472.225-3 y ADAIL RODRIGO ZAPATA ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía 17'343.863 expedida en Villavicencio en calidad de contador público con tarjeta profesional 112291-T expedida por la Junta central de contadores, organismo adscrito al ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la **EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA EICE**, con NIT. 901.472.225-3. Certifican que el mes de marzo del 2026 y los últimos (6) seis meses de la vigencia, se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones que le corresponden respecto del sistema de seguridad social, en cuanto a Salud, pensión, riesgos laborales, de igual manera con los aportes de caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes.

La presente certificación se realizó con base en lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y como constancia se firma en Villavicencio a los 07 días del mes de abril de 2026.



JAIME ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS
C.C. 79'316.229 de Bogotá D.C.
Representante Legal



ADAIL R. ZAPATA ALVARADO
C.C. 17'343.863 de Villavicencio
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

112291-T

**ADAIL RODRIGO
ZAPATA ALVARADO
C.C. 17343863
RES. INSCRIPCION 152 DEL 21/07/2006
CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA**



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

301620 122121

IMPRESION EN CARTA SECURA

Asociación Pastora S.A. 100445119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.343.863

ZAPATA ALVARADO

APELLIDOS

ADAIL RODRIGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1969

VILLAVICENCIO

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

29-SEP-1988 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00138866-M-0017343863-20081218

0008293379A 1

6720003379

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

125078E1A031176C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

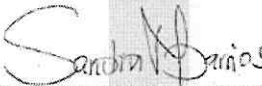
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADAIL RODRIGO ZAPATA ALVARADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17343863 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 112291-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período

EMPLEADO

EMPLEADO

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1(29 Afiliados)

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1(29 Afiliados)

SALARIO										PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Incl	Fecha Inicio Inl	Fecha Fin Inf	Vip	Valor	Ingreso ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IDC	Tarifa	Tarifa Riesgo Pensión	Valor Contratación	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Previdencial	Fondo Subsistencia	Valor No recibido	Total	AFT Destino	Administradora	Días	IDC	Tarifa	Valor Contribución	Valor		
																						\$51,131,500							\$16,827,200
																						\$32,828,400						\$7,887,200	
																						\$32,828,400						\$7,887,200	
																						\$1,869,100		SANTAS	30	\$10,994,181	4%	\$439,800	
																						\$1,054,000		SANTAS	30	\$6,586,895	4%	\$283,500	
X																						\$317,900		PROTEGEE	19	\$1,986,278	4%	\$79,500	
																						\$0		SANTAS	30	\$10,758,561	4%	\$430,400	
																						\$1,805,000		SANTAS	30	\$10,758,561	4%	\$430,400	
																						\$0		SANTAS	30	\$7,927,880	4%	\$301,200	
																						\$1,054,000		SANTAS	30	\$6,586,895	4%	\$283,500	
																						\$0		SANTAS	30	\$3,654,327	4%	\$146,200	
																						\$1,869,100		SANTAS	30	\$10,994,181	4%	\$439,800	
																						\$1,829,000		SALUD TOTAL	30	\$10,758,561	4%	\$430,400	
X																						\$256,100		SANTAS	6	\$1,905,576	4%	\$60,300	
																						\$0		SANTAS	24	\$6,121,722	4%	\$244,900	
																						\$1,040,900		SANTAS	6	\$1,905,576	4%	\$60,300	
																						\$0		SALUD TOTAL	6	\$1,905,576	4%	\$60,300	
																						\$1,040,900		SALUD TOTAL	24	\$6,121,721	4%	\$244,900	
																						\$0		SANTAS	30	\$7,927,880	4%	\$301,200	
																						\$0		SANTAS	30	\$3,761,446	4%	\$190,500	
X																						\$601,900		SALUD TOTAL	8	\$836,328	4%	\$33,500	
																						\$0		SALUD TOTAL	22	\$2,514,020	4%	\$100,600	
																						\$402,300		FANSANAR	30	\$3,136,228	4%	\$125,500	
																						\$501,800		NUOVA E.P.S.	30	\$7,802,422	4%	\$312,100	
																						\$0		SANTAS	30	\$6,586,895	4%	\$283,500	
																						\$1,054,000		NUOVA E.P.S.	30	\$7,927,880	4%	\$301,200	
																						\$0		NUOVA E.P.S.	30	\$5,645,910	4%	\$225,900	
																						\$903,400		NUOVA E.P.S.	30	\$3,136,228	4%	\$125,500	
																						\$0		SANTAS	30	\$3,136,228	4%	\$125,500	
																						\$501,800		SALUD TOTAL	30	\$6,586,895	4%	\$283,500	
																						\$0		SANTAS	30	\$7,439,325	4%	\$297,600	
X																						\$1,903,300		SALUD TOTAL	30	\$13,342,110	4%	\$533,700	
																						\$2,134,800		NUOVA E.P.S.	30	\$10,758,561	4%	\$430,400	

Planilla Integrada

C	CCF			RIESGOS					PARAFISCALES											Exonerado SENA e ICBF				
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF		Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN
	\$14,077,210						\$15,798,100						\$55,502,710				\$405,000		\$607,340		\$0			\$0
	\$7,887,200						\$9,256,300						\$952,900				\$0		\$0		\$0			\$0
	\$7,887,200						\$9,256,300						\$952,900				\$0		\$0		\$0			\$0
\$0	\$439,800		COFENA	30	\$10,994,181	4%	\$439,800SEGUROS BOLIVAR		30	\$10,994,181	0.52236	1	\$57,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$263,500		COFENA	30	\$6,386,895	4%	\$263,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$6,386,895	0.52236	1	\$34,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$79,500		COFENA	19	\$2,446,043	4%	\$79,500SEGUROS BOLIVAR		19	\$1,986,278	0.52236	1	\$10,400	19		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$439,400		COFENA	30	\$10,758,561	4%	\$439,400SEGUROS BOLIVAR		30	\$10,758,561	0.52236	1	\$56,200	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$301,200		COFENA	30	\$7,527,880	4%	\$301,200SEGUROS BOLIVAR		30	\$7,527,880	0.52236	1	\$39,300	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$263,500		COFENA	30	\$6,386,895	4%	\$263,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$6,386,895	0.52236	1	\$34,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$146,200		COFENA	30	\$3,654,327	4%	\$146,200SEGUROS BOLIVAR		30	\$3,654,327	0.52236	1	\$19,100	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$439,800		COFENA	30	\$10,994,181	4%	\$439,800SEGUROS BOLIVAR		30	\$10,994,181	0.52236	1	\$57,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$439,400		COFENA	30	\$10,758,561	4%	\$439,400SEGUROS BOLIVAR		30	\$10,758,561	0.52236	1	\$56,200	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$60,300		COFENA	6	\$5,833,511	4%	\$60,300SEGUROS BOLIVAR		6	\$1,505,576	0.52236	1	\$7,900	6		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$244,900		COFENA	24	\$6,121,722	4%	\$244,900SEGUROS BOLIVAR		24	\$6,121,722	0.52236	1	\$7,900	24		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$60,300		COFENA	6	\$5,833,510	4%	\$60,300SEGUROS BOLIVAR		6	\$1,505,576	0.52236	1	\$7,900	6		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$244,900		COFENA	24	\$6,121,721	4%	\$244,900SEGUROS BOLIVAR		24	\$6,121,721	0.52236	1	\$7,900	24		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$301,200		COFENA	30	\$7,527,880	4%	\$301,200SEGUROS BOLIVAR		30	\$7,527,880	0.52236	1	\$39,300	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$150,500		COFENA	30	\$3,761,446	4%	\$150,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$3,761,446	0.52236	1	\$19,700	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$33,500		COFENA	8	\$2,759,515	4%	\$33,500SEGUROS BOLIVAR		8	\$836,328	0.52236	1	\$4,600	8		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$100,600		COFENA	22	\$2,914,020	4%	\$100,600SEGUROS BOLIVAR		22	\$2,914,020	0.52236	1	\$22,500	22		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$125,500		COFENA	30	\$3,136,228	4%	\$125,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$3,136,228	0.52236	1	\$16,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$312,100		COFENA	30	\$7,802,422	4%	\$312,100SEGUROS BOLIVAR		30	\$7,802,422	0.52236	1	\$40,800	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$263,500		COFENA	30	\$6,386,895	4%	\$263,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$6,386,895	0.52236	1	\$34,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$301,200		COFENA	30	\$7,527,880	4%	\$301,200SEGUROS BOLIVAR		30	\$7,527,880	0.52236	1	\$39,300	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$225,900		COFENA	30	\$5,645,910	4%	\$225,900SEGUROS BOLIVAR		30	\$5,645,910	0.52236	1	\$29,500	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$125,500		COFENA	30	\$3,136,228	4%	\$125,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$3,136,228	0.52236	1	\$16,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$125,500		COFENA	30	\$3,136,228	4%	\$125,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$3,136,228	0.52236	1	\$16,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$263,500		COFENA	30	\$6,386,895	4%	\$263,500SEGUROS BOLIVAR		30	\$6,386,895	0.52236	1	\$34,400	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$297,600		COFENA	30	\$7,439,325	4%	\$297,600SEGUROS BOLIVAR		30	\$7,439,325	0.52236	1	\$38,900	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$333,700		COFENA	30	\$36,330,633	4%	\$333,700SEGUROS BOLIVAR		30	\$13,342,110	0.52236	1	\$69,700	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0
\$0	\$439,400		COFENA	30	\$10,758,561	4%	\$439,400SEGUROS BOLIVAR		30	\$10,758,561	0.52236	1	\$56,200	30		\$0	0%	\$0	0%	0%	0%	0%	0%	\$0

EMPLEADO										NOVEDADES									
No.	Tipó Id	No Id	Nombre	Tipó Cotizante	Horas Laboradas	Extant/Temp. Jero	Extant/Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Ing
29	CC	1121865324	SANABRIA LUCAS KAREN LORENA	Dependiente	0	No	No												
30	CC	402184179	IBARRA MACCA CLAUDIA ANDREA	Dependiente	0	No	No												
31	CC	4032623	PERA RODRIGUEZ JACQUELINE	Dependiente	0	No	No												
32	CC	17343853	IBARRA MACCA ANDRÉS RODRIGO	Dependiente	0	No	No												
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4(20 Afiliados)																			
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META(20 Afiliados)																			
33	CC	1121929598	BAQUERO CETINA WILSON ALDAR	Dependiente	0	No	No												
34	CC	1121929598	BAQUERO CETINA WILSON ALDAR	Dependiente	0	No	No												
35	CC	8604634	BOUTAR JAY ALFONSO	Dependiente	0	No	No												
36	CC	74846490	DAZ CRUZ HERNANDO	Dependiente	0	No	No												
37	CC	1121835335	FRANCO GALLO HEINER ALEXANDER	Dependiente	0	No	No												
38	CC	86070300	GARCIA VALCA YERLY	Dependiente	0	No	No												
39	CC	1121928032	GONZALEZ INOCENCIO CAMILO ANDRÉS	Dependiente	0	No	No												
40	CC	1121820374	LARA ABILA WILLER	Dependiente	0	No	No												
41	CC	94682781	ONZA SÁBOGAL CUSTODI	Dependiente	0	No	No												
42	CC	17339121	PODIO GIBALDO	Dependiente	0	No	No												
43	CC	11184382	MARTINEZ ONTIZ CHRISTIAN HUMBERTO	Dependiente	0	No	No												
44	CC	111545357	NEGRINA VELASQUEZ LEIDY MAYANY	Dependiente	0	No	No												
45	CC	86077819	MUÑOZ MOLANO HENRY FERNANDO	Dependiente	0	No	No												
46	CC	17336513	NIETO BALTIISTA CARLOS ARTURO	Dependiente	0	No	No												
47	CC	17336513	NIETO BALTIISTA CARLOS ARTURO	Dependiente	0	No	No												
48	CC	1121831364	RUANO FENUELA EDER ALVARO	Dependiente	0	No	No												
49	CC	1121831364	RUANO FENUELA EDER ALVARO	Dependiente	0	No	No												
50	CC	7931623	RODRIGUEZ ABRA JUAN ALBERTO	Dependiente	0	No	No												
51	CC	11411004	ROJAS UMANA NAYIB SAMIR	Dependiente	0	No	No												
52	CC	86086990	ROZO MORENO PABLO ANDRÉS	Dependiente	0	No	No												
53	CC	91109653	SANABRIA NORIEGA WILLIAM	Dependiente	0	No	No												
54	CC	17331078	VARARGAS ALFONSO ARMANDO	Dependiente	0	No	No												
55	CC	86091107	VERNAZA MONROY RICARDO ALBERTO	Dependiente	0	No	No												
Total				Afiliados(49)															

Página 5 de 7

Planilla Integrada

C	Total	EPS Destino	Administradora	CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								Exonerado SENA e ICBF				
				Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Cuase Rango	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF		Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN
\$0	\$188,200		CORREA	30	\$4,704,925	4%	\$188,200	SEGUROS BOLIVAR	30	\$4,704,925	0.5223	1	\$24,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$263,300		CORREA	30	\$6,386,895	4%	\$263,300	SEGUROS BOLIVAR	30	\$6,386,895	0.5223	1	\$34,400	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$139,400		CORREA	30	\$3,484,571	4%	\$139,400	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,484,571	0.5223	1	\$18,200	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$301,200		CORREA	30	\$7,527,880	4%	\$301,200	SEGUROS BOLIVAR	30	\$7,527,880	0.5223	1	\$39,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$6,190,000							\$4,541,700						\$4,609,300			\$405,000			\$607,500			\$0	\$0	
\$6,190,000							\$4,541,700						\$4,609,300			\$405,000			\$607,500			\$0	\$0	
\$0	\$79,300		CORREA	8	\$4,110,581	4%	\$164,500	SEGUROS BOLIVAR	8	\$1,980,598	4.353	4	\$86,200	8	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$111,400		CORREA	22	\$2,783,262	4%	\$111,400	SEGUROS BOLIVAR	22	\$2,783,262	0%	4	\$0	22	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$159,100		CORREA	30	\$3,975,715	4%	\$159,100	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,975,715	4.353	4	\$173,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$155,500		CORREA	30	\$3,886,348	4%	\$155,500	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,886,348	4.353	4	\$169,100	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$144,700		CORREA	30	\$3,615,993	4%	\$144,700	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,615,993	4.353	4	\$157,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$172,300		CORREA	30	\$4,306,148	4%	\$172,300	SEGUROS BOLIVAR	30	\$4,306,148	4.353	4	\$187,400	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$155,700		CORREA	30	\$3,890,103	4%	\$155,700	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,890,103	4.353	4	\$169,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$139,400		CORREA	30	\$3,484,571	4%	\$139,400	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,484,571	4.353	4	\$151,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$174,400		CORREA	30	\$4,359,469	4%	\$174,400	SEGUROS BOLIVAR	30	\$4,359,469	4.353	4	\$189,700	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$153,700		CORREA	30	\$3,842,040	4%	\$153,700	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,842,040	4.353	4	\$167,200	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$419,800		CORREA	30	\$10,994,181	4%	\$419,800	SEGUROS BOLIVAR	30	\$10,994,181	4.353	4	\$478,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$139,400		CORREA	30	\$3,484,571	4%	\$139,400	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,484,571	4.353	4	\$151,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$391,100		CORREA	30	\$9,776,775	4%	\$391,100	SEGUROS BOLIVAR	30	\$9,776,775	4.353	4	\$425,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$133,000		CORREA	27	\$3,323,860	4%	\$133,000	SEGUROS BOLIVAR	27	\$3,323,860	4.353	4	\$144,600	27	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$12,400		CORREA	3	\$309,740	0%	\$0	SEGUROS BOLIVAR	3	\$309,740	0%	4	\$0	3	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$106,600		CORREA	15	\$2,664,074	4%	\$106,600	SEGUROS BOLIVAR	15	\$2,664,074	0%	4	\$0	15	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$131,800		CORREA	15	\$3,293,448	4%	\$131,800	SEGUROS BOLIVAR	15	\$3,293,448	4.353	4	\$143,300	15	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$2,531,100		CORREA	30	\$20,248,754	4%	\$810,000	SEGUROS BOLIVAR	30	\$20,248,754	4.353	4	\$880,900	30	\$20,248,754	2%	\$405,000	3%	\$607,500	0%	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$153,300		CORREA	30	\$3,830,025	4%	\$153,300	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,830,025	4.353	4	\$166,700	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$263,500		CORREA	30	\$6,386,895	4%	\$263,500	SEGUROS BOLIVAR	30	\$6,386,895	4.353	4	\$286,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$159,900		CORREA	30	\$3,995,241	4%	\$159,900	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,995,241	4.353	4	\$173,800	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$130,900		CORREA	30	\$3,271,410	4%	\$130,900	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,271,410	4.353	4	\$142,400	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$151,700		CORREA	30	\$3,792,475	4%	\$151,700	SEGUROS BOLIVAR	30	\$3,792,475	4.353	4	\$165,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$14,077,200							\$13,798,000						\$5,562,200			\$405,000			\$607,500			\$0	\$0	

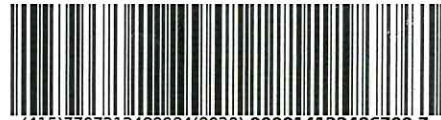
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901472225	3	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA EICE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 31 # 40 - 52	VILLAVICENCIO-META	676152	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clase	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
Pensión	Salud	Pago	2026-03	2026-04	200135033	950219904	E	2026/04/09	2026/04/06
2026-03	2026-04	200135033	950219904	E	2026/04/09	2026/04/06	BANCOLOMBIA	Banco	Dias Mora
									Valor
									\$85,561,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				49	\$51,111,500	\$0	\$0	\$51,111,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$1,279,900	\$0	\$0	\$1,279,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	\$24,320,400	\$0	\$0	\$24,320,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$15,787,600	\$0	\$0	\$15,787,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$9,723,600	\$0	\$0	\$9,723,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	\$5,562,200	\$0	\$0	\$5,562,200	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	49	\$5,562,200	\$0	\$0	\$5,562,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	\$13,798,000	\$0	\$0	\$13,798,000	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	49	\$13,798,000	\$0	\$0	\$13,798,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				49	\$14,077,200	\$0	\$0	\$14,077,200	
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	4	\$684,100	\$0	\$0	\$684,100	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	7	\$1,736,600	\$0	\$0	\$1,736,600	
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	\$79,500	\$0	\$0	\$79,500	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	8	\$2,091,900	\$0	\$0	\$2,091,900	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	29	\$9,485,100	\$0	\$0	\$9,485,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$607,500	\$0	\$0	\$607,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$607,500	\$0	\$0	\$607,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$405,000	\$0	\$0	\$405,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$405,000	\$0	\$0	\$405,000	
TOTAL				49	\$85,561,400	\$0	\$0	\$85,561,400	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141224867007			
		 (415)7707212489984(8020) 000014122486700 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 2 2 2 5 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (E.I.C.E)					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
41. Dirección principal CR 33 15 28 BRR LA FLORIDA BAJA					
42. Correo electrónico contabilidad@alboradaeice.com					
43. Código postal 5 0 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 5 3 2 6 0 8 7 1		45. Teléfono 2 3 1 3 2 8 0 1 3 0 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 0 9		48. Código 6 2 0 2	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 0 9	
				50. Código 4 3 2 1 6 1 1 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-12-11 / 10:40:51AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre RODRIGUEZ ARIAS JAIME ALBERTO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224867007



(415)7707212489984(8020) 000014122486700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 2 2 2 5 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2 1

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 0 0 0 2 4 0 8 4	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224867007



(415)7707212489984(8020) 000014122486700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 7 2 2 5 3

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 7 9 3 1 6 2 2 9	102. DV 1
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre JAIME
107. Otros nombres ALBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224867007



(415)7707212489984(8020) 000014122486700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 2 2 5 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 4 3 8 6 3	3	1 1 2 2 9 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ZAPATA	ALVARADO	ADAIL	RODRIGO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 6 2 9				